

# MODELO DE IMPACTO DE NEGOCIO

**The Real Eco State**  
by Activo Austral

## INDICE

1. Historia
2. ¿Qué hacemos?
3. Nuestro negocio
4. Responsabilidad Social Empresarial
5. Anexo 1: Informe sobre Monitoreo en Áreas de Conservación Privada y Ecosistemas Sensibles
6. Anexo 2: Política de Responsabilidad Social Empresarial
7. Anexo 3: Política de donaciones



**THE  
REAL  
ECO  
STATE**®

# AUTORES DEL REPORTE

**Camila Retamal Vargas:** Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (2016), Abogada (2017), diplomada en Función Pública (2018), Magíster en Derecho Corporativo (2022) de la Universidad Central de Chile.

Se ha desempeñado principalmente en materias corporativas y medioambientales, siendo una de las precursoras en la constitución e implementación del Derecho Real de Conservación Ecológica en Chile para la conservación de las áreas privadas y asesora en los estudios de títulos para la adquisición de terrenos con alto valor ambiental.

Es socia principal del estudio jurídico AT Abogados corporativos e Inmobiliarios, asimismo, es miembro del Directorio de la Fundación Red Prisma, donde realiza diversas charlas y cursos gratuitos a las comunidades.

**Rafael Sotomayor Narbona:** Licenciado en Psicología educacional (2010) Universidad Santo Tomás, Profesor en Ciencias Naturales y comprensión del medio (2017) Universidad Católica Silva Henríquez, Máster en Innovación Social (2022) Universidad de Salamanca, diplomado en RSE y Desarrollo Sostenible (2022), Universidad de Viña del Mar.

Se ha desempeñado principalmente entregando asesorías ambientales para organizaciones sin fines de lucro, gubernamentales y privadas. Precursor de escuelas populares de educación ambiental, proyectos audiovisuales para mejorar el acceso a la naturaleza en personas de tercera edad y bosques laboratorios en contexto escolar, en las comunas de Puente Alto, La Florida y La Pintana.

Es Gerente de responsabilidad y desarrollo sostenible en The Real Eco State, desarrollando planes de triple impacto, vinculación territorial comunitaria, marketing social, coordinación de mentores a ONGs aliadas, entre otras funciones.



# NUESTRA HISTORIA

La historia comienza en el año 2018, cuando entramos como **Activo Austral** al mercado inmobiliario chileno, rompiendo paradigmas en la conservación de tierras a través del negocio sustentable de la inversión en naturaleza, democratizando el acceso a la protección de estos espacios naturales mediante la implementación de una herramienta legal no usada en nuestro país, siendo **la primera Inmobiliaria en constituir un Derecho Real de Conservación (DRC)**.

Durante el mes de Mayo del mismo año se lanza el primer Proyecto en la Región de Aysén "Fiordos de Puyuhuapi", dando inicio a la red de Conservacionistas Privados más democrática de Chile.

En septiembre del año 2019, se lanza el Proyecto "Ríos de Coyhaique", siendo el segundo proyecto abordado por The Real Eco State. En diciembre del mismo año, para mejorar nuestros servicios creamos la plataforma digital Reveca, que consiste en un nuevo software para la agilización de la información dentro de nuestra empresa, lo cual nos potencia como equipo en base a la utilización de datos.

En el año 2020, seguimos aventurando en nuestros proyectos de conservación el proyecto "Mar de Melinka" en febrero. Un mes después creamos el proyecto "Fiordos de Puyuhuapi 2", en Julio concretamos el proyecto "Mirador de Pumas", y en Agosto el proyecto de "Brisas de Lago Verde", cerrando un gran año en cuanto a la generación de proyectos de conservación.

En Septiembre del año 2020 nace el proyecto "Fiordos de San Rafael" y se genera la primera inscripción del **primer Derecho Real de Conservación**, siendo los pioneros en utilizar e implementar esta herramienta legal. Por otro lado, durante el mes de Abril del año 2021 lanzamos el Proyecto "Fiordos de Puyuhuapi Cisnes" y en Septiembre el Proyecto "Fiordos de Puyuhuapi Las Cascadas".

Durante el año 2021 se genera una respectiva alianza con la **Fundación WEConserv**, organización sin fines de lucro enfocada en la conservación de tierras y de la naturaleza, con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de los Derechos Reales de Conservación constituidos, a través de monitoreos realizados con diferentes metodologías (Anexo 1: Informe sobre Monitoreo en Áreas de Conservación Privada y Ecosistemas Sensibles), quienes además, realizan los informes para la compra y adquisición de nuestros terrenos. Asimismo, durante el mes de noviembre del mismo año, se realiza una alianza con el **Centro de Innovación UC**, el cual busca crear soluciones que impacten tanto a los colaboradores como a los clientes, promoviendo la generación de ideas que busquen un triple impacto. En diciembre, desde el Área de Responsabilidad Social Empresarial se constituye la **Fundación Red Prisma**, cuyo objetivo principal consiste en canalizar recursos de redes de colaboración a organizaciones sin fines de lucro. Finalmente, durante el mes de diciembre de ese año, se realiza la **donación de "La Perla Austral"**, una lancha que busca ayudar a la comunidad de Puerto Cisnes, a través de la gestión en Comodato para realización de un ecoturismo comunitario.

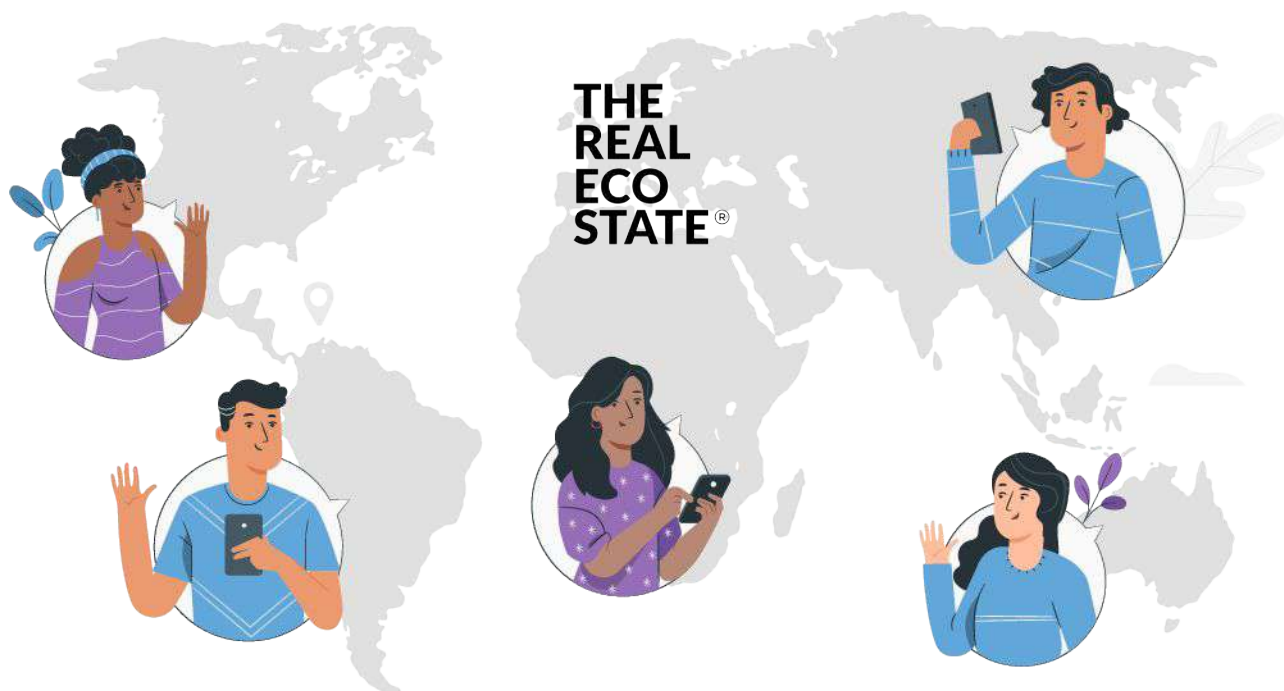
Durante el mes Diciembre, realizamos una alianza con **Betterfly**, beneficio que consta de un seguro de vida individual para todos los trabajadores, que además funciona como una plataforma que premia el bienestar de las personas a través del ejercicio físico como caminar, correr, saltar, meditar, entre otros, otorgando BetterCoins, la moneda virtual de Betterfly, la cual ha permitido que nuestra Empresa donará 816 árboles, 578 platos de comida y 285 litros de agua a diversas organizaciones benéficas.

Durante el año 2022, se incorporaron nuevos proyectos bajo la constitución del Derecho Real de Conservación Ecológica, en Febrero se lanza el Proyecto "Mirador de Lago Verde" y en el mes de Junio el Proyecto "Fiordos de Puyuhuapi Agua". Durante el mes de Agosto logramos la certificación de **Carbono Neutralidad**, certificación que prueba nuestro compromiso como organización para con la descarbonización y la neutralización del impacto de nuestros colaboradores, a través del respaldo a proyectos medioambientales. Asimismo, somos socios y parte del Directorio correspondiente al **Desafío 10X**, Fundación que nace con el objetivo de inspirar a las empresas a compartir de manera más justa el valor que generan, para mejorar el bienestar de sus trabajadores, cuyo sello identifica a aquellas empresas que se comprometen a mejorar los salarios más bajos y se esfuerzan por reducir la brecha salarial a un máximo de 10X, estimando el sueldo vital en 22 Unidades de Fomento (alrededor de 900 dólares). Ambas certificaciones nos permiten seguir avanzando y posicionándonos como una empresa de triple impacto.

Participamos en una de las más importantes conferencias mundiales de Conservación de tierras, **"RALLY 2022 National Land Conservation Conference"** en New Orleans, durante el mes de Septiembre del mismo año, reunión anual de personas y empresas inspiradas y apasionadas de la conservación de la tierra de todo el mundo que se dedican a conservar lugares preciados en nuestras comunidades, en donde compartimos con los principales exponentes mundiales en cuanto a la conservación de tierras.



Finalmente, en el mes de diciembre, se lanza de manera internacional la marca **"The Real Eco State"**, con la finalidad de hacer comprensible nuestra visión para el mercado mundial.



### ¿Qué nos diferencia de los demás modelos inmobiliarios?

La gran diferencia existente entre los demás modelos inmobiliarios y The Real Eco State es que nosotros presentamos un **modelo Eco Inmobiliario**, nuestro negocio se diferencia porque dentro de nuestros principios se encuentra como prioridad la Conservación de tierras y la naturaleza, creemos firmemente que los modelos de negocios deben soportar el cuidado del medio ambiente como factor principal. Somos los primeros en tener esta iniciativa en Chile, referida a conservar los bosques nativos y predios rurales que se cultivan naturalmente por décadas por parte del ecosistema y su flujo natural.

Asimismo, existe un trabajo importante en educación de nuestros clientes, buscamos que cada uno de los propietarios se convierta en un guardaparque, que consideren la conservación como un activo, y gracias a esto cada vez somos más ecociudadanos y trabajamos por ir generando más consciencia.

Entregamos canales de comunicación y acompañamiento mediante un equipo especializado en la materia, al ser los pioneros, conocemos a cabalidad los requisitos legales para que cada una de las ventas a nuestros clientes sea realizada de forma segura y expedita, proporcionando una experiencia educativa en materia medioambiental.

Es por esto, que **The Real Eco State** es un modelo inmobiliario de negocio de esta nueva generación, el cual se relaciona netamente con un correcto desarrollo y respeto por el ecosistema en el cual habitamos.



# ¿QUÉ HACEMOS?

**Activo Austral (actualmente The Real Eco State)**, nace a principios de 2018, creando y potenciando la conservación de terrenos rurales, en busca de compensar el calentamiento global y diversas presiones ocasionadas por la actividad humana que afectan a nuestro planeta.

Esta sociedad conjuntamente con la **Fundación Wildland Ecobenefit Conservancy (WEConserv)** y un gran equipo legal, crean y constituyen el Derecho Real de Conservación Ecológica (normativa vigente en Chile, creada a través de la Ley N.º 20.930 y publicada con fecha 25 de junio del año 2016), siendo pioneros en la creación de un nuevo modelo inmobiliario, que resguarda y protege los ecosistemas, el cual a futuro será un avance potencialmente beneficiador de la humanidad.

Este nuevo e innovador modelo de negocio busca y persigue combatir el cambio climático, que se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas, que pueden ser naturales por la variación del ciclo solar, o aquellos existente desde el siglo XIX, que tienen relación con la actividad humana, por el aumento de quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y el gas. Esta quema de combustibles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una capa envolvente a la Tierra, capturando el calor y elevando las temperaturas. Esto afecta en gran medida a las personas, respecto de la capacidad de cultivar alimentos, el acceso a la vivienda, a la seguridad y al trabajo. Asimismo, el aumento del nivel del mar e intrusión de agua salada conlleva a la reubicación de comunidades, lo que consecuentemente aumenta la probabilidad de riesgo de hambruna.

Es importante mantener controlado dicho cambio climático, según los informes de la ONU, los que mencionan que el aumento de la temperatura no debe ser mayor a 1,5°C, no obstante, las mediciones proyectan que el aumento de la temperatura podrá alcanzar los 2,8°C.

Cabe precisar que existen grandes esfuerzos por las comunidades frente al cambio climático, y una de ellas es el modelo creado por **The Real Eco State**, constituyendo el Derecho Real de Conservación ecológica, protegiendo y conservando la flora y fauna de los terrenos bajo la implementación de este derecho.

Creemos firmemente que la conservación de bosques, vegetación, flora, fauna, funga y suelo solucionará en gran medida un problema que nos afecta de manera global, aquellos se comportan como agentes de transformación de dióxido de carbono en oxígeno, iniciativa enfocada principalmente en la reducción de la deforestación.

Nuestra Misión principal es Democratizar la Conservación privada. La lucha contra el cambio climático es una cruzada a la cual estamos todos llamados a contribuir, cada cual, de acuerdo con sus recursos y contextos, de manera de sumar a esta hazaña ecológica a todas las personas interesadas en colaborar con la preservación de la naturaleza.

Respecto a nuestra Visión, buscamos influir en la mayor cantidad de personas que quieran colaborar con la conservación de la naturaleza a través de un negocio que entrega una oportunidad de invertir a largo plazo en un modelo sustentable y que busca proteger la Patagonia Chilena, a través de una herramienta legal que protege estos ecosistemas y especies amenazadas.



# EL NEGOCIO



El equipo de **The Real Eco State** desarrolla la compra de terrenos y gestión de estos, siempre buscando la protección ecológica de los mismos, a través de una alianza de cooperación mutua y generación de condiciones para el cumplimiento de los objetivos planteados en conjunto con el estudio de abogados AT Abogados Inmobiliarios y Corporativos SpA y con la Fundación WEConserv.

Realizando un exhaustivo estudio de títulos de dominio de los terrenos, los cuales incluyen un análisis del estudio completo de la historia de la propiedad, solicitando documentación específica respecto a la titularidad del vendedor, además de que no sean tierras indígenas ni que su propietario se encuentre en el Registro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), quien emite un certificado que acredita o no la calidad indígena de los terrenos.

El objetivo principal es obtener una compra segura que de cumplimiento con todos los requisitos que establecen las Leyes en Chile, para dar un respaldo a los futuros Conservacionistas.

Posteriormente, una vez que el estudio de títulos se encuentra aprobado por nuestros asesores legales, se constituye el Derecho Real de Conservación Ecológica, figura que se rige bajo la ley 29.930, consistente en la facultad de conservar y proteger alguna característica única e irrepetible, definido en su artículo 2° como: *“El derecho de conservación es un derecho real que consiste en la facultad de conservar el patrimonio ambiental de un predio o de ciertos atributos o funciones de éste. Este derecho se constituye en forma libre y voluntaria por el propietario del predio en beneficio de una persona natural o jurídica determinada.”*

En esta línea, es importante explicar que el Derecho Real de Conservación, como su nombre lo señala, es un Derecho Real, el cual se refiere al derecho que tiene una persona sobre las cosas que son de objeto de su propiedad, para usar, gozar y disponer de ella sin más limitaciones que las que marca la ley. Cabe precisar y especificar que este Derecho Real de Conservación se extiende a favor del inmueble adquirido por lo que grava a la tierra y no a dicho propietario, quien nunca pierde la titularidad ni propiedad del inmueble. Además, la principal garantía de este Derecho Real de Conservación es su inscripción en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Lo que se busca al constituir este derecho, es la supervigilancia por parte de una entidad, que se denomina beneficiario, al propietario de un predio, en la cual se pueden introducir diferentes cláusulas que establece la ley, tales como: Restricción o prohibición de destinar el inmueble a uno o más determinados fines inmobiliarios, comerciales, turísticos, industriales, de explotación agrícola, forestales o de otro tipo; Obligación de hacerse cargo o de contratar servicios para la mantención, limpieza, descontaminación, reparación, resguardo, administración o uso y aprovechamiento racionales del bien raíz; Obligación de ejecutar o supervisar un plan de manejo acordado en el contrato constitutivo, con miras al uso y aprovechamiento racionales de los recursos naturales del inmueble gravado, dentro del marco de un uso sostenible de los mismos.

Cabe mencionar que la Constitución de los Derechos Reales de conservación Ecológica se suscriben ante notario a través de un contrato por escritura pública, posteriormente se solicita la respectiva inscripción en los Registros del Conservador de Bienes Raíces, permitiendo asegurar e informar al cliente que su constitución se ajusta a las Leyes y por sobre todo que tipo de sanciones existen, en relación al incumplimiento de las obligaciones impuestas por este instrumento, que tienen como finalidad principal la preservación del patrimonio ambiental, acordando prohibiciones, restricciones y obligaciones dentro del presente.

De este modo, se enfoca a la conservación del patrimonio ambiental existente, enfoque que es de total trascendencia para nuestro país que posee grandes extensiones de atractivos naturales, como, por ejemplo, la Patagonia que es, y ha sido, un pulmón verde para nuestro planeta, el cual debe ser resguardado.

Es por esto, y en lo mencionado en este modelo de impacto del negocio, que creemos que tanto hoy como en el futuro va a prosperar, ya que los cambios climáticos obligan cada vez más a las Empresas a generar negocios con valor, no solo ambiental, sino que de triple impacto.

Algunas de nuestras Áreas de Conservación Privadas (ACP), están relacionadas intrínsecamente con las **Zonas de Interés Turístico**, instrumento que se utiliza para el fomento de la actividad turística.

De acuerdo al artículo 13 de la Ley N.º 20.423 del año 2010, se refiere a que estos territorios como aquellos que *“tengan las condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”*.

Buscamos también impactar positivamente en las localidades vecinas a nuestros proyectos de Conservación Privada, fomentando el cuidado del medio ambiente a través de un turismo sostenible.

Se ha demostrado respecto al análisis en relación con los ecosistemas sensibles en la Región de Aysén, en lo cual la respectiva gestión de The Real Eco State al constituir este Derecho Real de Conservación con carácter de perpetuo, prohibiendo la alteración de los mismos como se explicó anteriormente, atiende a las necesidades ambientales. Por consiguiente, cabe destacar que esta labor propende al cambio social en cuanto la responsabilidad y prudente cuidado que existe con el ecosistema.



# Responsabilidad Social Empresarial

La **responsabilidad social** está intrínsecamente conectada con la responsabilidad ambiental y el desarrollo de las comunidades locales. Nuestra misión es contribuir al desarrollo sostenible a través de acciones concretas que ponen de manifiesto el compromiso de The Real Eco State con el medioambiente, las comunidades y organizaciones locales.

Como empresa, entendemos la necesidad de llevar la conservación más allá de lo ecológico, lo que se traduce en comprender las dinámicas sociales que subyacen en nuestra actividad. Es por eso que, como parte de nuestra área de **Responsabilidad y Desarrollo Sostenible**, nos enfocamos en generar valor compartido, enmarcando nuestro accionar formalmente en la Política de donaciones y de responsabilidad social, las que permiten establecer un marco específico, claro y transparente.

Bajo este contexto, entendemos que nuestro modelo de negocio conservacionista, solamente puede ser realmente exitoso a largo plazo, si se actúa de la mano con las comunidades locales. Por esta razón, contar con un Área de responsabilidad social, es de vital importancia para nuestra gestión en términos de vinculación con organismos públicos, privados y no gubernamentales; operaciones y desarrollo sostenible.



## a) GESTIÓN COMUNIDADES

En base a lo concreto, para materializar nuestras acciones como RSE, existen áreas y enfoques de trabajo en diversos territorios y comunidades, centrando nuestra gestión en la Región Metropolitana y la Patagonia, regiones que son nuestro foco de interés en términos de vinculación.

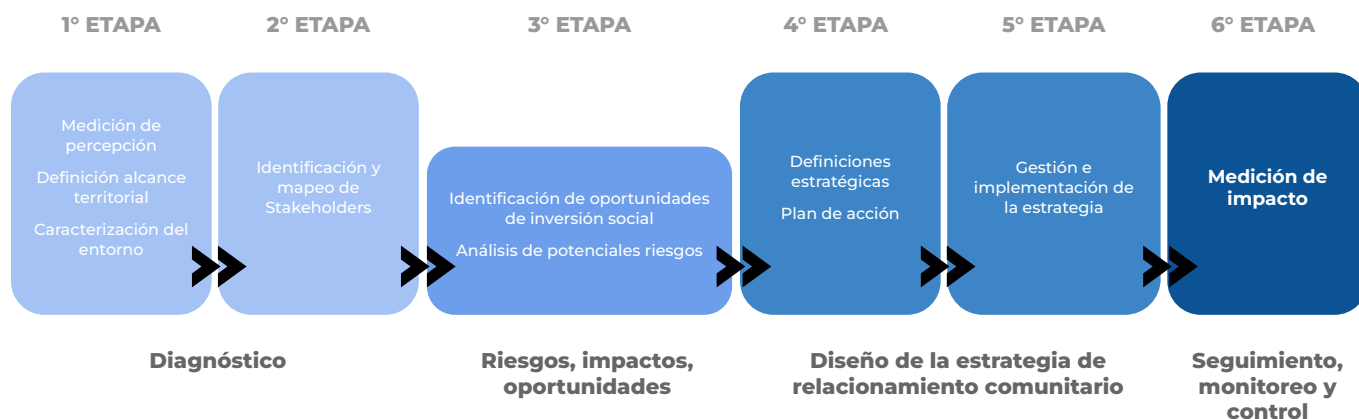
Para esto contamos con un plan de vinculación territorial que tiene la finalidad de establecer un marco de acción para la vinculación con stakeholders o grupos de interés para The Real Eco state, representando una guía que oriente las actividades de aproximación con las comunidades locales, para facilitar la comprensión del entorno, identificar actores relevantes y anticipar posibles controversias.

### El Plan de vinculación territorial nos permitirá:

- Informar de manera clara, transparente y oportuna los objetivos de **The Real Eco State**
- Generar acuerdos
- Identificar Necesidades
- Disminuir/mitigar impactos
- Generar valor compartido



## Vinculación que se planifica en base a las siguientes etapas:



Por otra parte, desde nuestro quehacer en términos prácticos, intentamos colaborar con organizaciones / comunidades y hemos agrupado las actividades en 3 dimensiones, manteniendo congruencia entre nuestros valores y principios comunitarios.

## Dimensiones de acción:

**Acción Climática:** El objetivo principal de esta dimensión es crear acciones ambientales colaborativas y comunitarias, principalmente de carácter educativas e intervencionistas. Algunos ejemplos son:

- 18 voluntariados corporativos con más de 124 voluntarios(as) en total.
- 253 árboles nativos fueron reforestados en diversos puntos de la comuna de Puente Alto. Principalmente en zonas con déficit de áreas verdes en la Región Metropolitana.
- Instalación de 52 puntos de reciclaje, con flujo de 3 Ton/mes, sector Bajos de Mena, Puente Alto. Impactando a más de 390 familias residentes en los puntos que se intervinieron.
- Limpieza de 5.600 mt de borde costero. Concón, V región. En donde participaron alrededor de 50 personas de forma voluntaria, de diversas regiones del país.
- Limpieza de 2 ríos: Estero el Manzano y Cajón del Maipo. En donde participaron alrededor de 40 personas, impactando a una comunidad de 98 habitantes aproximadamente. Reevaluando 3 toneladas de residuos inorgánicos.
- 5 guiados por el bosque nativo: Parque Quebrada de Macul, Aguas de San Ramón, Cerro La Ballena, Río Clarillo y Estero el Manzano. En donde participaron alrededor de 90 personas adultas y 26 niñas.
- 2 concursos literario/ambiental, en donde participaron alrededor de 63 personas que se vincularon con nuestro proyecto, logrando un alcance mediático que favoreció la promoción y difusión con contenido de educación ambiental.



Acción Social territorial: El objetivo principal de esta dimensión es incidir en temáticas sociales con intervenciones concretas, entregando herramientas, orientación profesional y sustento económico para que diversas comunidades vinculadas a nuestra organización puedan desarrollar sus proyectos, en este contexto, siempre considerando un beneficio y valor agregado para las comunidades pertenecientes a nuestras zonas de interés.

#### Algunos ejemplos son:

- Entrega de lancha en comodato a comunidad de Ecoturismo, Drakar Turismo en Puerto Cisnes, Región de Aysén.
- Implementación y apoyo de olla común a Olla común San Miguel II en Bajos de Mena, Puente Alto, Región Metropolitana.
- Vitrina Social ONGs: Nexos con Fundación Biosfera mía, Fundación Proyecto Amar Migrar, Vida Animal Chile, Jorge Ayuda al callejero, Fundación Neoinclusión, Fundación Aula Viva, Fundación Mingako, Organización Flores de Palma, Fundación cetáceos, entre otras.
- Apoyo profesional en términos legales y contables a 10 organizaciones sociales sin fines de lucro de manera virtual:
  - 1) Organización Socio ambiental Mapuko
  - 2) Fundación caminitos de colores TEA
  - 3) Organización Flores de Palma
  - 4) Fundación Bio Escuela Aula Viva
  - 5) Fundación Jorge Ayuda al Callejero
  - 6) Organización acción social ayllu – munay
  - 7) Fundación Vida Animal Chile
  - 8) Fundación Neoinclusión
  - 9) Fundación Proyecto Amar Migrar
  - 10) Fundación cetáceos
- 3 celebraciones navideñas con sentido: Niñeces y migrantes. En diversos sectores de la comuna de Puente Alto y Maipú, impactando a 200 NNA.
- Alimentación para 30 personas en situación de calle, Puente Alto, mediante organización Pulmón Verde Bajos de Mena.
- Apoyo día de la niñez a Fundación Sin fines de Lucro Proyecto Amar Migrar en la comuna de Maipú, impactando a 70 niñas y niños migrantes de nacionalidad; Haitiana, Venezolana, Colombiana, Peruana y Boliviana principalmente.
- Vinculación con la agrupación socioambiental y ecoturística “Cetáceos” de Puerto Cisnes. Entregando asesoría legal, contable y de marketing.



**Proyecto Red Prisma:** Como área de responsabilidad social y desarrollo sostenible gestionamos la creación de una Fundación sin fines de lucro, llamada **Fundación Red Prisma**, esto nos ha permitido beneficiar a **más de 50 organizaciones** (Fundación Mingako, Fundación Vida Animal, Organización Pulmón verde bajos de mena, Fundación Bisofera mía, Fundación Cetáceos, Fundación Jorge Ayuda al Callejero, Fundación flores de palma, Fundación Acción solidaria, Fundación caminitos de colores TEA, Colectivo acción comunitaria, Centro de acción social ayllu – munay, Fundación Plastic Oceans, entre otras) en su primera etapa.

En términos concretos el beneficio se traduce en:

- Asesorías legales y contables en red, Webinar masivos de diversas herramientas o consideraciones para gestiones de gobernanza interna:
  - Webinar constitución de fundaciones y leyes de donación (07-09-2022)
  - Webinar organización interna de una fundación (05-10-2022)
  - Webinar marketing y uso de aplicaciones de diseño gráfico (26-10-2022)
- Plataforma web para la visibilización de causas sociales y mentorías personalizadas a ONGs.

De esta forma materializamos la generación de vínculos con organizaciones que trabajan en áreas temáticas sociales, ambientales y animalistas; prestando sus servicios en entornos vulnerables de la Región Metropolitana y la Patagonia, zonas de interés y en donde buscamos generar impacto positivo hacia las comunidades.



## b) RIESGO POLÍTICO

El riesgo político se mitiga mediante diversos mecanismos asociados a políticas internas de la organización, desarrolladas por el área de vinculación y desarrollo sostenible, las que se basan en principios de transparencia y ética socio ambiental en cada uno de las interacciones realizadas con organismos privados, públicos y no gubernamentales. Están presentes en nuestra **Política de Responsabilidad Social Empresarial** (Anexo 2) y **Política de donaciones** (Anexo 3).

El protocolo de vinculación con organizaciones gubernamentales se restringe estrictamente a motivos ambientales y se delimita en torno a audiencias formales, utilizando las plataformas dispuestas por entidades gubernamentales.

Respecto a las audiencias, se gestionan conforme la ley N°20.730, llamada “Ley de lobby”, plataforma virtual del Gobierno de Chile, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo a lo establecido en la ley y su reglamento. Evitando cualquier tipo de controversia y transparentando cualquier motivo de reunión, garantizando los principios éticos característicos de The Real Eco State.

El carácter de las reuniones obedecen a aspectos socio ambientales y buscan conversar con nuestro modelo de triple impacto organizacional, favoreciendo el desarrollo de organizaciones y comunidades locales; como también colaborar con iniciativas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible, tales como el programa de gobernanza marítimo costera de la FAO, que se desarrolla en la región de Aysén desde el 2021 y en la cual hemos colaborado activamente desde sus inicios, junto a diversas organizaciones que desarrollan su quehacer en la zona.

Respecto a la gestión de nuestros parques privados de conservación, se basan en las leyes mencionadas en los apartados anteriores del presente documento, mitigando riesgos de cualquier índole.



**INFORMACIÓN SOBRE  
MONITOREO DE ÁREAS DE  
CONSERVACIÓN PRIVADA DE  
ACTIVO AUSTRAL (THE REAL  
ECO STATE), ECOSISTEMAS  
SENSIBLES Y OTRAS  
CATEGORÍAS DE ÁREAS  
PROTEGIDAS CON DERECHO  
REAL DE CONSERVACIÓN  
(DRC) EN LA REGIÓN DE  
AYSÉN**

**Dra. Taryn Fuentes Castillo**  
Directora Ejecutiva

**Msc. Aarón Grau Neira**  
Especialista en Análisis Territorial

*Diciembre 2022*



# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>05</b>
	1.1 Autores del reporte técnico.....	06
<b>2</b>	<b>MONITOREO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN DE AYSÉN.....</b>	<b>07</b>
	2.1 Detalle de Áreas sujetas al Plan de Monitoreo.....	07
	2.2 Enfoque de Monitoreo y Frecuencia.....	14
	2.2.1 Monitoreo Remoto y Análisis Temporal.....	14
	2.2.2 Monitoreo Presencial.....	15
<b>3</b>	<b>ECOSISTEMAS SENSIBLES Y OTRAS CATEGORIAS DE ÁREAS PROTEGIDAS EN TORNO A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN DE AYSÉN.....</b>	<b>16</b>
	3.1 Ecosistemas sensibles situados en la Región de Aysén.....	16
	3.2 Áreas Protegidas y otras categorías de Áreas situadas en la Región de Aysén.....	22

# ÍNDICE

4 CONCLUSIONES..... 24

5 REFERENCIAS..... 25

# 1. PRESENTACIÓN

La Fundación Wildland Ecobenefit Conservancy o WeConserv, es una persona jurídica sin fines de lucro, enfocada en la conservación de tierras y de la naturaleza en el largo plazo, siendo garantes de conservación de parques privados a través de la constitución de derecho real de conservación ecológica, otorgando valor a las contribuciones de la naturaleza hacia las personas y generando conocimiento científico como técnico en las tierras en las que resguarda.

Nuestra área de trabajo abarca desde ser garantes de conservación de tierras privadas, valorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, así también generar conocimiento científico y técnico de las tierras que resguardamos.

Nuestra misión es conservar el patrimonio natural y cultural de tierras privadas, valorando también las contribuciones de la naturaleza hacia las personas en el largo plazo.

Nuestra visión es garantizar la conservación de la naturaleza y la contribución de la naturaleza a las personas en el largo plazo, mediante la implementación de estrategias con estándar internacional, para iniciativas tanto privadas como públicas, integrando a comunidades locales, tanto en Chile como en el extranjero.

Finalmente, nuestros valores son el manejo sustentable, la conservación basada en la evidencia, preservación del valor ecológico y cultural, y valorar la contribución de la naturaleza a las personas.



## 1.1 Autores del reporte técnico

**Taryn Fuentes-Castillo:** Ingeniera en Recursos Naturales Renovables (2006), Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza (2011) y Doctora en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias, con mención en Conservación Biológica (2017) de la Universidad de Chile.

Se ha desempeñado como investigadora Postdoctoral en la Pontificia Universidad Católica de Chile y como profesora de la cátedra Climatología y Meteorología, en la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, en la Universidad de Chile. En el marco de su investigación, Taryn está interesada en la interfaz cambio climático - biodiversidad, y en cómo las decisiones de conservación pueden ser implementadas. Se especializa en análisis espacial, conservación y biodiversidad. Cuenta con diez publicaciones científicas, siete capítulos de libros, ocho reportes técnicos, quince exposiciones en conferencias científicas, seis premios y becas, y amplia experiencia en proyectos de investigación.

Dirige la Fundación Wildland Ecobenefit Conservancy (WEConserv), cuya misión es Conservar el patrimonio natural y cultural de tierras privadas, valorando también las contribuciones de la naturaleza hacia las personas en el largo plazo.

**Aarón Grau Neira:** Ingeniero en Recursos Naturales Renovables (2015-2019), Magíster en Gestión Territorial de Recursos Naturales (2020-2022). Título y grado obtenidos en la Universidad de Chile. Ha colaborado en proyectos de investigación ligados a la megasequía hidrológica en el Center for Climate and Resilience Research (CR2) y como consultor externo en proyectos de evaluación ambiental.

Su campo de interés es la modelación hidrológica y de cambio de uso del suelo mediante la utilización de Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica. Se encuentra en desarrollo de dos publicaciones científicas ligadas al efecto de la megasequía en 2 cuencas vulnerables.

Actualmente ejerce como Especialista en Análisis Territorial en la Fundación Wildland Ecobenefit Conservancy (WEConserv).

## 2. MONITOREO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN DE AYSÉN

### 2.1 Detalle de Áreas sujetas al Plan de Monitoreo

El plan de monitoreo de Áreas de Conservación Privadas bajo la figura del Derecho Real de Conservación (DRC), considera cinco áreas privadas en la Región de Aysén, Provincia de Aysén. La superficie total abarcada por las áreas es de 2.778 hectáreas aproximadamente.

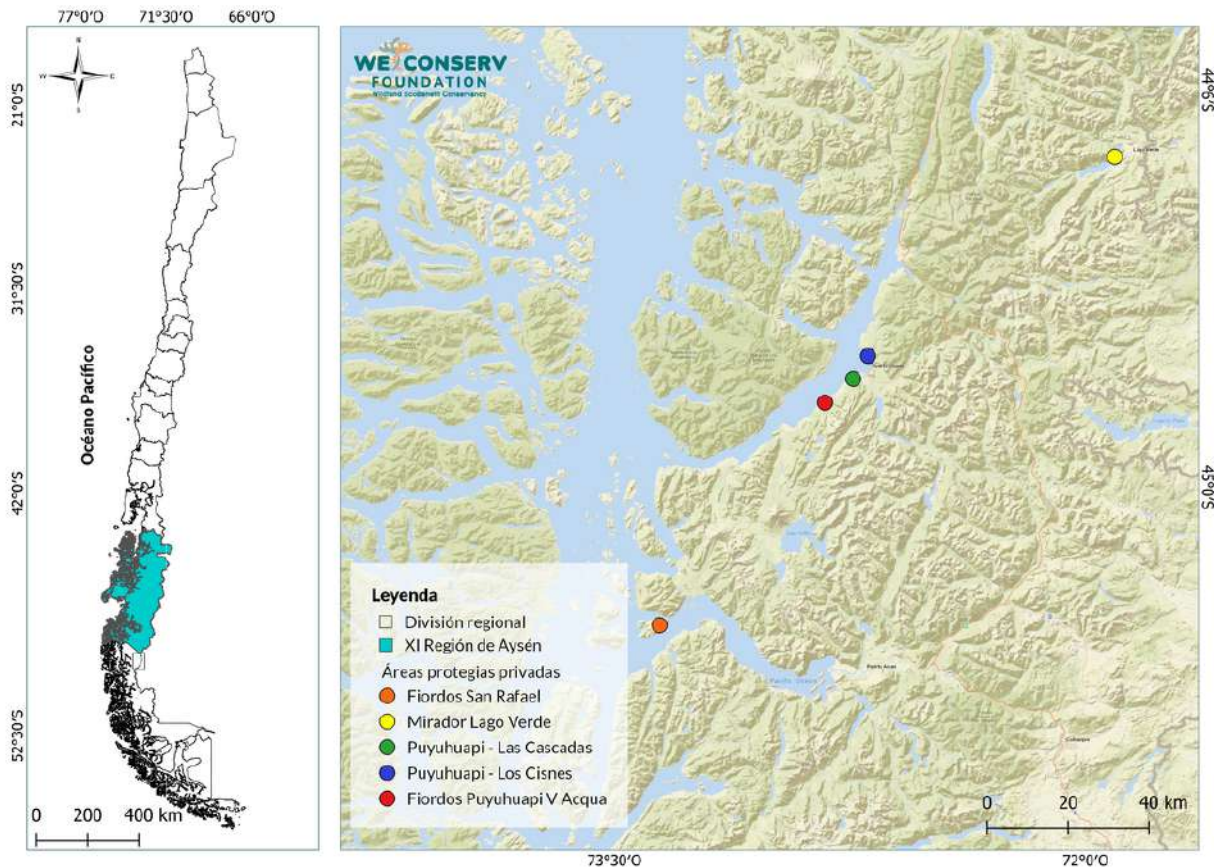
El nombre de cada área privada, superficie en hectáreas, fecha de promulgación del Derecho Real de Conservación Ecológica y la vigencia de éste, se detalla en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Áreas de Conservación Privadas (ACP) sujetas al Plan de Monitoreo.

ACP	Superficie	Fecha DRC	Vigencia DRC
Fiordos de San Rafael	1000 há	10 de noviembre de 2020	Cinco años
Fiordos de Puyuhuapi Cisnes	339 há	25 de mayo de 2021	Cinco años
Fiordos de Puyuhuapi Las Cascadas	290,23 há	10 de noviembre de 2021	Cinco años
Mirador de Lago Verde	97,5 há	9 de mayo de 2022	Perpetuo
Puyuhuapi V Acqua	416 há	15 de junio de 2022	Perpetuo

Las áreas de conservación privada (San Rafael, Puyuhuapi Las Cascadas, Mirador de Lago Verde, Puyuhuapi Acqua), se ubican en la Patagonia chilena, la cual es reconocida a nivel mundial por ser por ser una de las zonas más prístinas del planeta (Armesto, *et al.* 2021).

En cuanto a las comunas que se emplazan las áreas de estudio, las áreas privadas de Fiordos de San Rafael, Puyuhuapi Las Cascadas, Puyuhuapi Los Cisnes y Fiordos de Puyuhuapi Acqua, se encuentran dentro de la comuna de Cisnes, a excepción del área Mirador Lago verde, que se sitúa en la comuna de Lago Verde. La ubicación geográfica de cada área se presenta en la Figura 1.

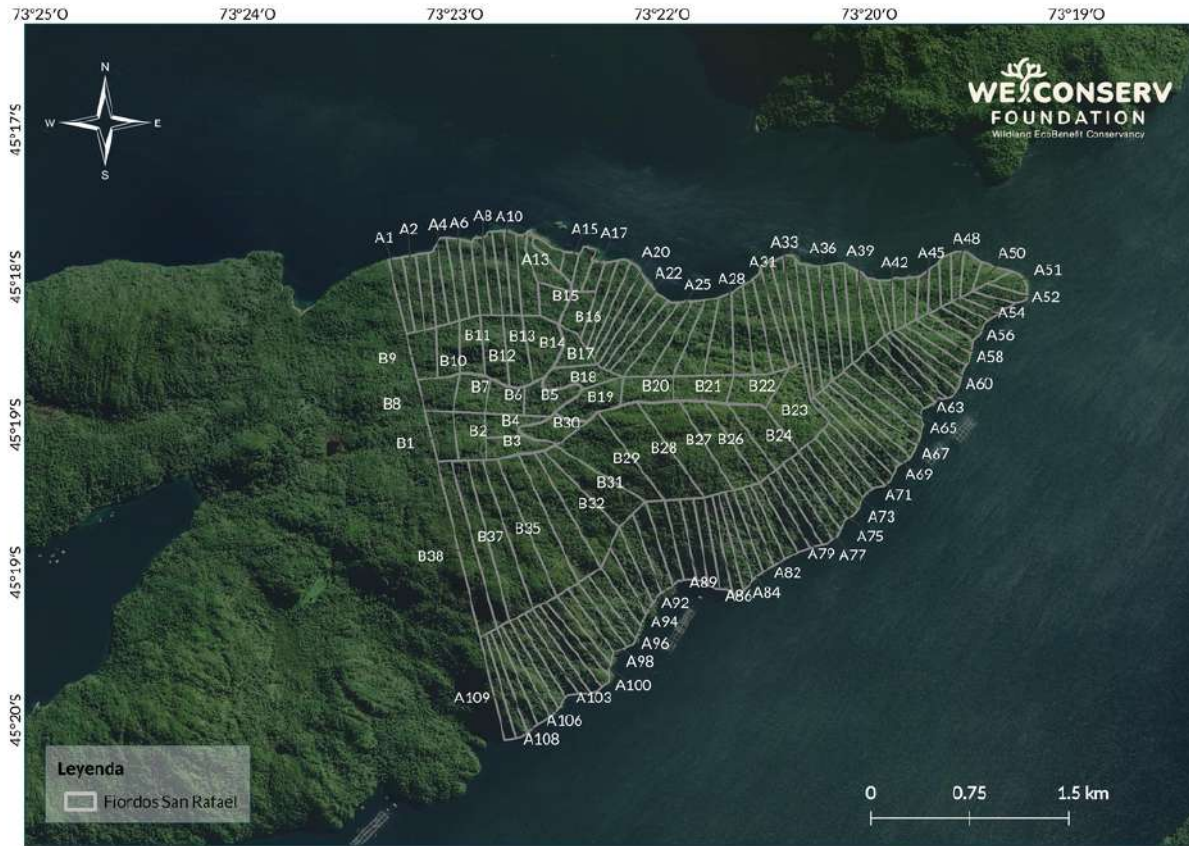


**Figura 1.** Ubicación geográfica de las áreas de estudio. Los puntos representan los centroides de las áreas de las áreas de estudio: **Fiordos de San Rafael, Mirador Lago Verde, Puyuhuapi Las Cascadas, Puyuhuapi Los Cisnes y Fiordos de Puyuhuapi V Acqua.**

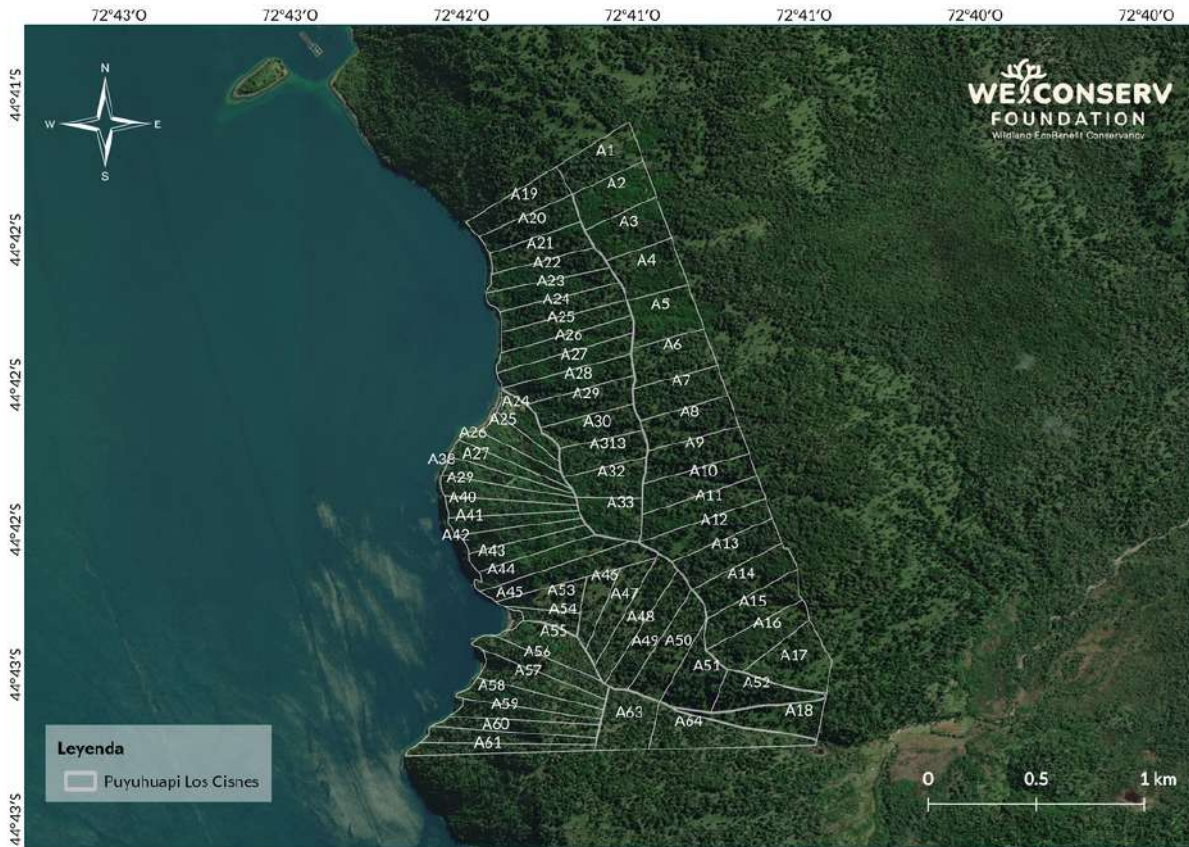
Cada área de estudio se encuentra subdividida en diferentes números de macro lotes, con unidad de superficie promedio mayor a 5 hectáreas. Cada macro lote cuenta con un propietario asociado.

El área privada Fiordos de San Rafael, cuenta con el mayor número de macro lotes en relación con las otras áreas sujetas a monitoreo: 147 macro lotes. El área Puyuhuapi Los Cisnes cuenta con 64 macro lotes; área Puyuhuapi Las Cascadas con 52 macro lotes, área privada Mirador Lago Verde cuenta con 26 macro lotes, y finalmente el área privada de Fiordos de Puyuhuapi Acqua cuenta con 60 macro lotes. A continuación, en las Figuras 2 a 6, se detalla la ubicación geográfica de cada uno de los macro lotes comprendidos en cada área privada.

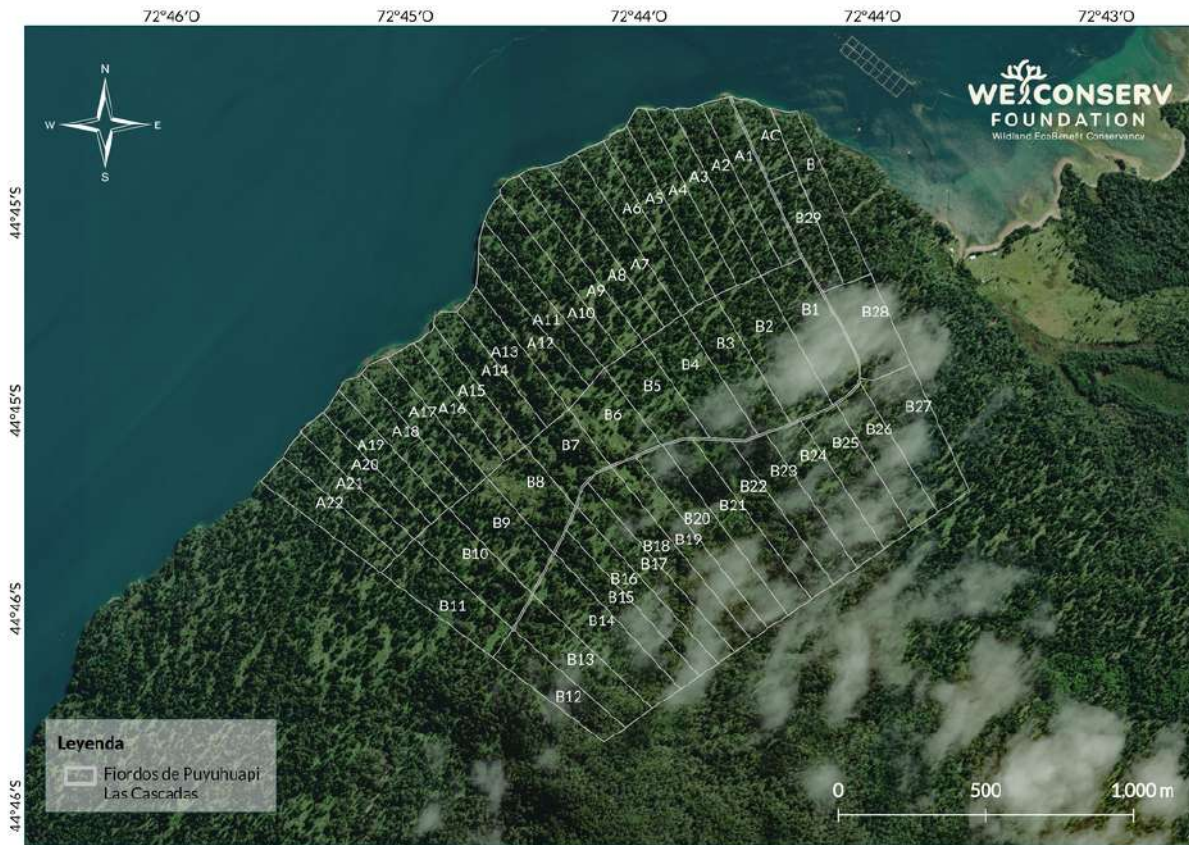
A continuación, en las **Figuras 2 a 6**, se detalla la ubicación geográfica de cada uno de los macro lotes comprendidos en cada área privada.



**Figura 2.** Ubicación geográfica Fiordos de San Rafael (147 macro lotes).



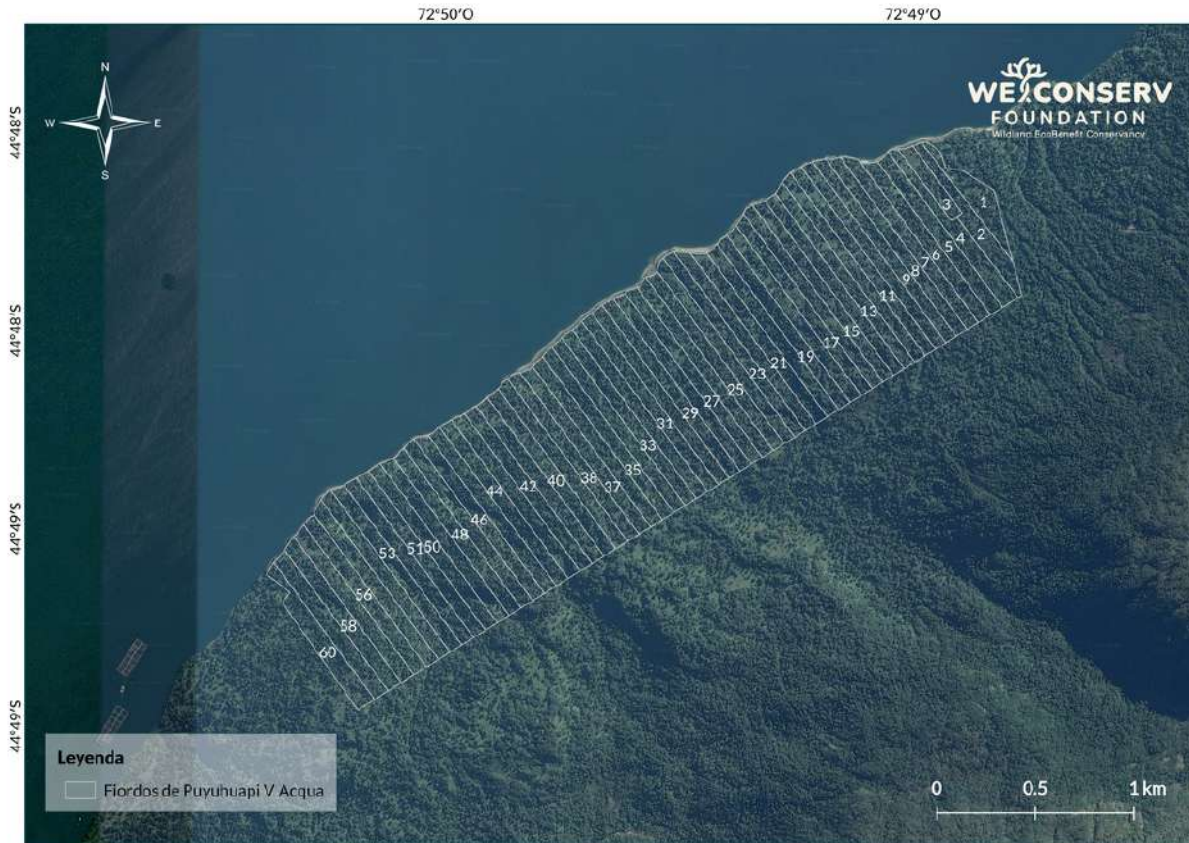
**Figura 3.** Ubicación geográfica Fiordos de Puyuhuapi Los Cisnes (64 macro lotes).



**Figura 4.** Ubicación geográfica Fiordos de Puyuhuapi Las Cascadas (52 macro lotes).



**Figura 5.** Ubicación geográfica Mirador de Lago Verde (26 macro lotes).



**Figura 6.** Ubicación geográfica Fiordos de Puyuhuapi V Acqua (60 macro lotes).



## 2.2. Enfoque de Monitoreo y Frecuencia

El enfoque de monitoreo de las áreas señaladas en la sección 1.1. Éste corresponde a un monitoreo remoto y un monitoreo presencial. La descripción de cada tipo de monitoreo se señala a continuación.

### 2.1.1 Monitoreo Remoto y Análisis Temporal

El propósito del monitoreo remoto y análisis temporal es evaluar estado de la vegetación y conservación de la naturaleza de cada área de estudio, desde la firma del Derecho Real de Conservación (DRC).

Se identifican cambios, tendencias y persistencias en las coberturas vegetacionales dentro de un periodo histórico de interés para cada área de estudio, bajo la lógica de comparar las coberturas de los sitios previo a la vigencia del DRC y durante éste. Es por esta razón, que el análisis temporal está enfocado en detectar cambios de coberturas ocurridos un año antes de la ejecución del proyecto, en el año que fue vendido y el año actual. Este análisis se realiza anualmente.

Para lograr este objetivo, se utilizan metodologías basadas en la teledetección, la cual se utiliza para obtener información sin tener contacto con el objeto, área o fenómeno, empleando sensores que son capaces de capturar datos a distintas frecuencias del espectro electromagnético, tales como: el visible, infrarrojo cercano y termal (Chuvieco, 1990).

Se utilizan índices que dan cuenta de la actividad fotosintética de la vegetación: el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI). El NDVI permite identificar de manera simple la fracción fotosintéticamente activa de la vegetación, para ello utiliza datos de reflectancia espectral que son medidas por sensores montados en satélites que recorren la órbita terrestre. Si bien la frecuencia de medición depende directamente del satélite, se cuenta con información sistemática desde el año 1972 (misión Landsat), la cual ha ido mejorando a medida que aparecen nuevas mejoras tecnológicas (Chuvieco, 2000).

Además, se analiza la Captura y Secuestro de Carbono en cada área monitoreada, analizando la vegetación de cada área de estudio, el tipo de cobertura y su densidad, junto con las variaciones que hayan ocurrido en el tiempo. La Captura de Carbono se define como el total de carbono contenido en las distintas partes de un bosque (árboles, arbustos, raíces y carbono inorgánico en el suelo). Mientras que el Secuestro es el proceso por el cual se remueve carbono desde la atmósfera y se almacena bajo otra forma en la cual no puede ser inmediatamente liberada, como la madera (Catanzaro & D'Amato, 2019). Generalmente la vegetación es la fuente principal de carbono en un bosque, pero también los suelos pueden secuestrar una porción a través de procesos metabólicos naturales realizados por organismos descomponedores. El secuestro y la captura de carbono se suelen expresar en toneladas de carbono por unidad de área (generalmente hectáreas) durante un año (Catanzaro & D'Amato, 2019).

Cada una de las áreas de estudio es analizada anualmente vez en virtud de la disponibilidad de esta información..

## 2.1.2 Monitoreo Presencial

Se realizan visitas a terreno a cada una de las áreas de estudio al menos 1 vez por año, en estación de primavera o verano, y siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan. Cabe señalar que estas visitas se realizan en función a las facilidades de acceso a los proyectos, donde cada visita se analiza continuamente de acuerdo a los resultados obtenidos en cada estudio de monitoreo.

Para cada área de estudio se definieron previamente zonas potenciales para realizar visitas a terreno. De esta manera, se identificaron zonas que dada su condición de accesibilidad son posibles de muestrear. En el caso contrario, aquellas áreas fueron categorizadas como zonas inaccesibles, se utilizará vigilancia remota con un dron DJI Mavic 3 pro que cuenta con un alcance máximo de 6 kilómetros a la redonda[1].

El propósito de estas visitas es realizar inspecciones visuales y registros fotográficos de las áreas de estudio, con el objeto de detectar la ausencia de cambios en la vegetación producto de la actividad humana. Así también registrar datos de flora, vegetación, fauna y funga, que son utilizados por la Fundación, para realizar estudios científicos y bases de datos.

[1] Especificaciones técnicas recopiladas del sitio web del fabricante: <https://www.dji.com/mavic-3/specs>

### 3. ECOSISTEMAS SENSIBLES Y OTRAS CATEGORÍAS DE ÁREAS PROTEGIDAS EN TORNO A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN DE AYSÉN

#### 3.1 Ecosistemas sensibles situados en la Región de Aysén

¿Cuáles son los ecosistemas sensibles en las regiones que opera la empresa y por qué se consideran ecosistemas sensibles?  
¿El ecosistema tiene alguna clasificación protegida de las agencias gubernamentales?  
¿Cuáles son los riesgos ambientales potenciales para el ecosistema sensible debido a las operaciones de la empresa en esa área?  
¿Qué % de las ventas de la empresa, en términos de área, se encuentran ubicadas en un ecosistema sensible?

---

La Región de Aysén cuenta con quince ecosistemas terrestres (Tabla 2), que han sido catalogados según categoría de amenaza por el Ministerio del Medio Ambiente en Chile (MMA). Para proponer estas categorías, fueron aplicados los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres (Keith *et al*, 2013).

La clasificación que define a estos ecosistemas terrestres corresponde a la definición de pisos de vegetación propuestos en la Sinopsis Bioclimática y Vegetacional (Luebert y Pliscoff, 2006). La definición de piso de vegetación corresponde a “espacios caracterizados por un conjunto de comunidades vegetales zonales con estructura y fisionomía uniforme, situadas bajo condiciones mesoclimáticamente homogéneas, que ocupan una posición determinada a lo largo de un gradiente de elevación, a una escala espaciotemporal específica”. En este sentido, los pisos de vegetación sintetizan las condiciones climáticas a nivel de meso escala, caracterizado por una formación vegetacional con especies dominantes específicas.

Respecto a la evaluación del estado de riesgo de los ecosistemas de acuerdo con categorías de amenaza UICN, en el trabajo desarrollado para Chile por Pliscoff (2015) se utilizaron las mismas categorías comprendidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas por la UICN para ser aplicadas a ecosistemas terrestres. Estas categorías corresponden a: En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) y Vulnerable (VU). También las categorías Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD), No Evaluado (NE) o Ecosistema Colapsado (CO).

Para lograr aplicar estas categorías de amenazas, se requiere evaluar previamente el estado de conservación de los ecosistemas terrestres mediante la aplicación de tres criterios principales: El Criterio A, que se refiere a una reducción en la distribución del ecosistema terrestre; Criterio B, que se refiere a la identificación de ecosistemas con distribución geográfica restringida; Criterio C, que se refiere a la identificación de la degradación ambiental en torno a los ecosistemas terrestres. También se identifica un cuarto y quinto criterio, que por la carencia de información disponible no pudieron ser aplicados: Criterio D, que se refiere a la alteración de procesos e interacciones bióticas; y el Criterio E, que se refiere a estimaciones cuantitativas del riesgo de colapso de los ecosistemas.

En la Tabla 2 se describe el listado de quince ecosistemas terrestres, categoría de amenaza UICN y superficie total en hectáreas para Región de Aysén. En la Figura 7 se presenta la distribución geográfica de estos ecosistemas en relación con la ubicación de los cinco proyectos monitoreados por la Fundación WEConserv, que corresponden a proyectos de Activo Austral-The Real Ecstate.

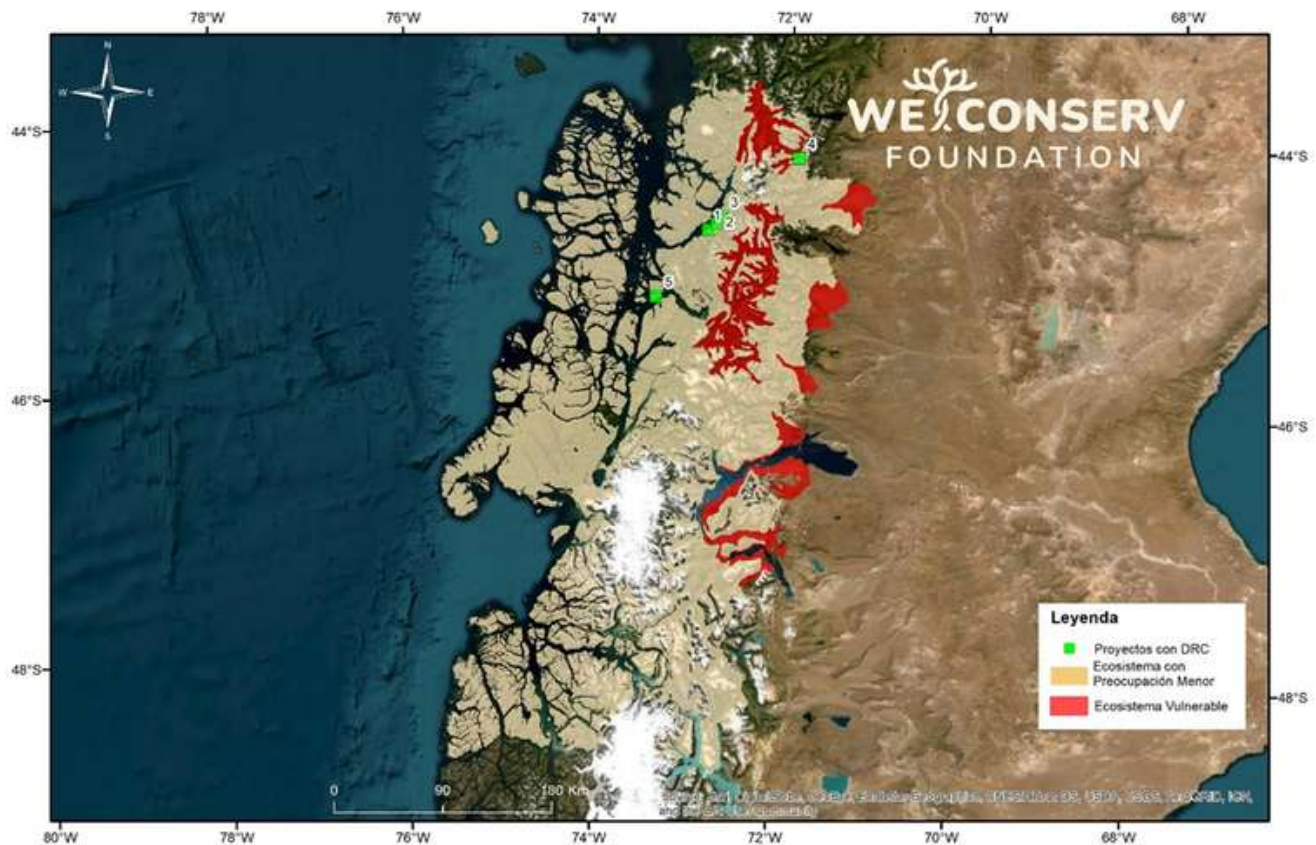
En la Tabla 2 se detallan tres ecosistemas terrestres que han sido catalogados en categoría Vulnerable (VU). Los doce ecosistemas restantes han sido clasificados como Preocupación Menor (LC), lo cual indica que los ecosistemas no cumplen con ninguno de los criterios cuantitativos de riesgo (ie., CR, EN o VU).

**Tabla 2.** Ecosistemas terrestres con evaluación de riesgo de amenaza UICN en la Región de Aysén y su superficie total en hectáreas. (LC: Preocupación Menor, VU: Vulnerable)..

Nº	Ecosistema Terrestre	UICN	Há
1	Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Berberis ilicifolia</i>	LC	1.190.768,6
2	Bosque caducifolio templado andino de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Ribes cucullatum</i>	LC	652.251,4
3	Bosque resinoso templado costero de <i>Pilgerodendron uvifera</i> y <i>Astelia pumila</i>	LC	793.222,5
4	Bosque siempreverde mixto templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Berberis serrato-dentata</i>	LC	345.021,2

**Tabla 2 (Continuación).** Ecosistemas terrestres con evaluación de riesgo de amenaza UICN en la Región de Aysén y su superficie total en hectáreas. (LC: Preocupación Menor, VU: Vulnerable)..

N°	Ecosistema Terrestre	UICN	Há
5	Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Chusquea macrostachya</i>	VU	476.875,6
6	Bosque siempreverde templado andino de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Laureliopsis philippiana</i>	VU	38.343,9
7	Bosque siempreverde templado interior de <i>Nothofagus betuloides</i> y <i>Desfontainia spinosa</i>	LC	1.079.702,4
8	Bosque siempreverde templado interior de <i>Nothofagus nitida</i> y <i>Podocarpus nubigena</i>	LC	197.003,8
9	Estepa mediterránea-templada de <i>Festuca pallens</i> y <i>Mulinum spinosum</i>	VU	461.165,6
10	Herbazal templado andino de <i>Nassauvia dentata</i> y <i>Senecio portalesianus</i>	LC	361.140,6
11	Matorral arborescente caducifolio templado de <i>Nothofagus antarctica</i> y <i>Berberis microphylla</i>	LC	366.315,4
12	Matorral caducifolio templado andino de <i>Nothofagus antarctica</i>	LC	120.407,7
13	Matorral caducifolio templado andino de <i>Nothofagus antarctica</i> y <i>Empetrum rubrum</i>	LC	265.868,4
14	Matorral siempreverde templado costero de <i>Pilgerodendron uvifera</i> y <i>Nothofagus nitida</i>	LC	320.303,8
15	Turbera templada costera de <i>Donatia fascicularis</i> y <i>Oreobolus obtusangulus</i>	LC	1.904.333,9



**Figura 7.** Ecosistemas terrestres en categoría de conservación en la Región de Aysén (Detalle Proyectos con DRC: 1- Puyuhuapi Acqua, 2- Puyuhuapi Cascadas, 3- Puyuhuapi Cisnes, 4- Mirador del Lago Verde, 5- San Rafael)

Como paso siguiente, se cuantificó el porcentaje de superficie de cada Área de Conservación Privada ACP (Proyectos The Real Ecostate, monitoreados por la Fundación WEConserv), en ecosistemas terrestres presentes en la Región de Aysén, que cuentan con una evaluación del estado de riesgo.

La Tabla 3 muestra el listado de ecosistemas presentes en las ACP, se indican superficies totales por ecosistema y proyectos, además del porcentaje de superficie contenida del ecosistema por proyecto. En el caso de Mirador de Lago Verde, se identifican 45,9 hectáreas que forman parte de un ecosistema Vulnerable (VU), el cual corresponde al bosque siempreverde templado andino de *Nothofagus betuloides* y *Chusquea macrostachya*. Para el resto de las ACP, todas las categorías identificadas de ecosistemas terrestres corresponden a Preocupación Menor (LC).

En la Figura 8, se muestra en detalle la ubicación geográfica de cada ACP y los ecosistemas clasificados como VU y LC.

**Tabla 3.** Ecosistemas terrestres con evaluación de riesgo de amenaza UICN en la Región de Aysén presentes en ACP, superficie total en hectáreas y porcentaje de superficie. (LC: Preocupación Menor, VU: Vulnerable).

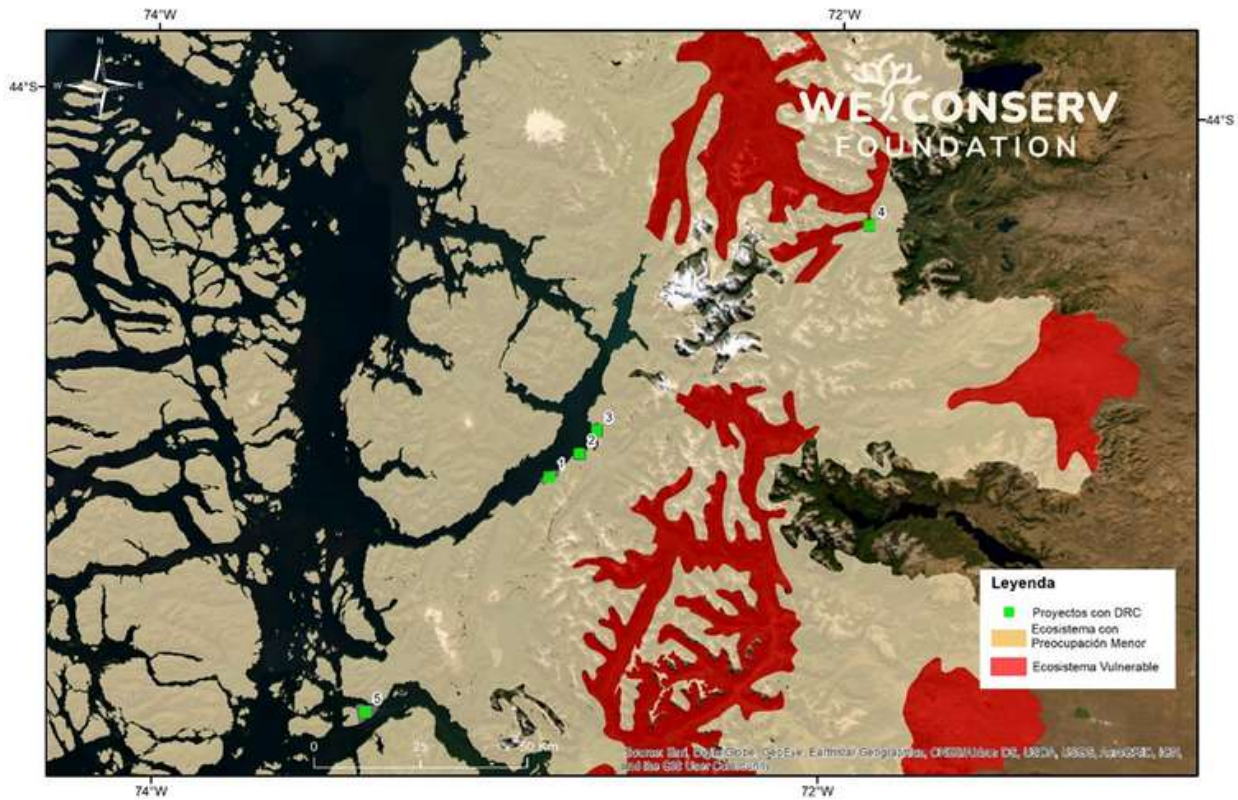
Ecosistema terrestre	UICN	Sup. Eco*	Proyecto	Sup. P*	Sup. P en Eco*	Sup. P en Eco %*
<i>Bosque resinoso templado costero de Pilgerodendron uvifera y Astelia pumila</i>	LC	793.222,5	San Rafael	999,0	861,2	0,11
<i>Bosque siempreverde templado andino de Nothofagus betuloides y Chusquea macrostachya</i>	VU	476.875,6	M. Lago Verde	97,6	45,9	0,01
<i>Bosque caducifolio templado andino de Nothofagus pumilio y Berberis ilicifolia</i>	LC	1.190.768,6	M. Lago Verde	97,6	51,6	0,00
<i>Bosque siempreverde templado interior de Nothofagus betuloides y Desfontainia spinosa</i>	LC	1.079.702,4	Cisnes	340,1	333,4	0,03
<i>Bosque siempreverde templado interior de Nothofagus betuloides y Desfontainia spinosa</i>	LC	1.079.702,4	Cascadas	296,1	250,3	0,02
<i>Bosque caducifolio templado andino de Nothofagus pumilio y Ribes cucullatum</i>	LC	652.251,4	Cascadas	296,1	1,5	0,00
<i>Bosque siempreverde templado interior de Nothofagus betuloides y Desfontainia spinosa</i>	LC	1.079.702,4	Acqua	416,7	348,0	0,03

**Sup. Eco:** Superficie total del ecosistema terrestre en la Región de Aysén en hectáreas.

**Sup. P:** Superficie total del proyecto en hectáreas.

**Sup. P en Eco:** Superficie del proyecto en el ecosistema terrestre en hectáreas.

**Sup. P en Eco %:** Porcentaje de superficie del proyecto en el ecosistema terrestre.



**Figura 8.** Ecosistemas terrestres en categoría de conservación en torno a la ubicación de los proyectos monitoreados por la Fundación WEConserv (Detalle Proyectos con DRC: 1- Puyuhuapi Acqua, 2- Puyuhuapi Cascadas, 3- Puyuhuapi Cisnes, 4- Mirador del Lago Verde, 5- San Rafael).



## 3.2 Áreas Protegidas y otras categorías de Áreas situadas en la Región de Aysén

Las Áreas de Conservación Privadas (ACP) Puyuhuapi Cascadas, Puyuhuapi Cisnes, Mirador del Lago Verde, San Rafael y Puyuhuapi Acqua, se encuentran situadas en torno a áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), sin presentar conflicto de uso de suelo con ellas. Las unidades más cercanas corresponden a siete Reservas Nacionales (Río Simpson, Lago Carlota, Lago Las Torres, Lago Palena, Lago Rosselot, Las Guaitecas, Trapananda), y dos Parques Nacionales (Isla Magdalena, Queulat).

En relación con Bienes Nacionales Protegidos por el estado, las unidades más cercanas corresponden a Palena Costa, Bahía Mala, Lago Copa y Cerro Rosado. No se identifica conflicto de uso de suelo por las ACP con Bienes Nacionales Protegidos.

También, se encuentra en el área cercana a las ACP, el Sitio Prioritario Isla Kent-Quitralco y la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Aysén Patagonia Queulat. No se presenta conflicto de uso con el Sitio Prioritario, pero en ZOIT, tres ACP presentan un porcentaje de superficie dentro de esta unidad. En la Tabla 4 se detalla esta información, donde se muestra que las ACP Puyuhuapi Cascadas, Puyuhuapi Cisnes, Mirador del Lago Verde, presentan entre 0,1% a 0,4% de su superficie dentro de ZOIT Patagonia Queulat.

En la Figura 9, se muestra la distribución espacial de las áreas protegidas señaladas y la ubicación de las cinco ACP monitoreadas por la Fundación WEConserv.

**Tabla 4.** Superficie en hectáreas y porcentaje de superficie presente en la Zona de Interés Turístico Aysén Patagonia Queulat en ACP de The Real Ecostate.

ACP	Superficie de ACP en ZOIT	% de Superficie de ACP en ZOIT
<i>Puyuhuapi Cascadas</i>	296,12	0,34
<i>Puyuhuapi Cisnes</i>	340,06	0,39
<i>Mirador del Lago Verde</i>	97,56	0,11



## 4. CONCLUSIONES

En el presente reporte técnico se ha detallado el enfoque de monitoreo de cinco Áreas de Conservación Privada, por parte de la Fundación WEConserv. Estas áreas corresponden a proyectos de Activo Austral-The Real Ecostate.

Se ha presentado un análisis respecto a los ecosistemas sensibles de la Región de Aysén, donde se ha mostrado que sólo un ACP presenta un porcentaje de su superficie en un ecosistema catalogado como Vulnerable: Mirador de Lago Verde. Cabe señalar que el ACP Mirador de Lago Verde cuenta con un Derecho Real de Conservación de carácter perpetuo, donde se prohíbe cualquier alteración a los ecosistemas presentes. Por lo que no se identifican riesgos ambientales potenciales para el ecosistema sensible debido a las operaciones de la empresa The Real Ecostate en esa área.

Considerando la ubicación de áreas protegidas y otro tipo de áreas de importancia presentes en la Región de Aysén, las ACP no presentan conflicto de uso de la tierra con Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Sitios Prioritarios y Bienes Nacionales Protegidos. Para la Zona de Interés Turístico ZOIT Patagonia Queulat, las ACP Puyuhuapi Cascadas, Puyuhuapi Cisnes, Mirador del Lago Verde, presentan entre 0,1% a 0,4% de su superficie dentro de esta unidad, lo que tampoco representa un riesgo para la actividad turística de la Región de Aysén.

## 5. REFERENCIAS

Armesto, J.J., Martínez, M.J., Fuentes-Castillo, T., y Castilla, J.C. (2021). *Conservación en la Patagonia chilena: síntesis*. En: J.C., Castilla, J.J., Armesto y M.J., Martínez-Harms (Eds.), *Conservación en la Patagonia chilena: evaluación del conocimiento, oportunidades y desafíos*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Chuvieco, E. (1990). *Fundamentos de Teledetección espacial*. Ediciones Rialp. España, Madrid.

Chuvieco, E. (2000). *Fundamentos de Teledetección Espacial*. RIALP.

Keith D.A, Rodríguez J.P., Rodríguez-Clark K.M., Nicholson E., Aapala K., et al. (2013) *Scientific Foundations for an IUCN Red List of Ecosystems*. PLOS ONE 8(5): e62111. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0062111>

Luebert, F. & P. Plissock. (2006). *Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago.

Plissock, P. (2015). *Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile*. Informe Técnico elaborado por Patricio Plissock para el Ministerio del Medio Ambiente. 63 p. Santiago, Chile.

# POLÍTICA



RSE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



[WWW.REALECOSTATE.COM](http://WWW.REALECOSTATE.COM)

# ÍNDICE

I

*Gerencia RSE y Desarrollo Sostenible*

## Contenido

I. Introducción .....	
II. Objetivo .....	
III. Alcance .....	
IV. Relación con Grupos de Interés Relevantes .....	
• Colaboradores	
• Clientes	
• Comunidad	
• Proveedores	
• Accionistas	
V. Relación con el Medioambiente .....	
VI Roles y Responsabilidades .....	
VII Comunicación de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa .....	
VIII Incumplimiento .....	
IX. Registro de cambios .....	



# INTRODUCCIÓN

*Este programa es de uso interno, para colaboradores de The Real Eco State*



## I. Introducción

En The Real Eco State lideramos la reconexión de las personas con la naturaleza, para coexistir de forma innovadora, sostenible y próspera. Transformamos el mercado y rompimos paradigmas, siendo los primeros en implementar el Derecho Real de Conservación (DRC) en un modelo de negocio que nos permite asegurar la recuperación de los ecosistemas naturales y la conservación de la naturaleza, para así contribuir de forma positiva en el futuro de nuestro planeta, inspirando a otros a seguir el camino de la conservación, del respeto y compromiso con el medio ambiente.

La sostenibilidad es un pilar estratégico para The Real Eco State, integrado a toda su operación, niveles jerárquicos y políticas de gestión, es por esto que, adherimos a la norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social; y también a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, lo que nos compromete a trabajar en los ODS; 15, Vida de Ecosistemas Terrestres y 13, Acción por Clima.

Este compromiso se materializa a través de nuestra Política Responsabilidad Social Empresarial que tiene por objetivo contribuir al desarrollo económico de la empresa, mediante la promoción del valor compartido, la acción social, el diálogo con grupos de interés, gestión medioambiental, y la integración de criterios responsables en nuestra estrategia corporativa.

## II. Objetivo

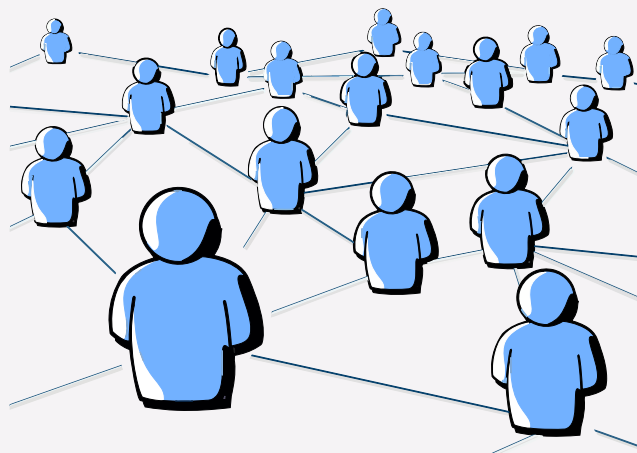
Establecer los principios generales de actuación de The Real Eco State y los compromisos que asumimos para garantizar la gestión sostenible de nuestras actividades.

## III. Alcance

Esta política es válida para The Real Eco State, sus filiales y operaciones conjuntas y se aplica a todos los colaboradores de la empresa, esperando que se extienda también a los grupos de interés de su cadena de valor.

Nuestra estrategia de RSE se centra en la sostenibilidad social, ambiental y económica, de los diferentes actores de interés, incluyendo el universo interno de The Real Eco State. Centrándose en los siguientes pilares:

- Transparencia, ética e integridad (gobernanza)
- Eficiencia operacional (medioambiente)
- Conservación de tierras privadas (económico-medioambiental)
- Relacionamiento e impacto en comunidades locales (social)
- Salud, bienestar y seguridad ocupacional/Desarrollo de capital humano (social)





#### IV. Relación con stakeholders

- Colaboradores




Nuestros colaboradores son el motor de nuestra empresa y hacen posible el crecimiento y desarrollo de la misma. Por esto, construimos en conjunto un ambiente de desarrollo y trabajo colaborativo en donde incentivamos a nuestros trabajadores a compartir los desafíos de la empresa, se involucren en la solución de problemas y en el logro de metas establecidas. Promovemos una cultura basada en los valores, normas y principios éticos expresados en nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, fomentamos buenos hábitos dentro y fuera de las instalaciones, descritas en nuestra “Guía del cuidado del Medio Ambiente” e impulsamos el involucramiento en diversas causas locales, globales, voluntariados o eventos de impacto, poniendo a disposición plataformas gratuitas para ello.

Por otra parte, garantizamos procesos de selección transparentes y no discriminatorios, promovemos la diversidad e inclusión como fuente de enriquecimiento entre los Colaboradores, considerando en los procesos de contratación; las habilidades, experiencias, competencias, expectativas de renta y cercanía con la visión y valores de The Real Eco State.

Promovemos la capacitación, otorgando herramientas que permitan fortalecer y potenciar su desarrollo integral, además de generar espacios de reconocimiento, valorando el mérito, desempeño y contribución de nuestros colaboradores a los objetivos organizacionales.




- Clientes (propietarios) 

Nuestros Clientes están al centro de nuestro quehacer diario, promovemos relaciones duraderas orientadas en una comunicación clara y oportuna, respetando sus derechos, aplicando políticas comerciales justas y transparentes.

Para ello, garantizamos:

1. Mantener estándares de calidad y promover la mejora continua de nuestros procesos, a fin de mejorar la experiencia de compra de los Clientes.
2. Involucrar al Cliente en la mejora del producto, abriendo líneas de comunicación para una retroalimentación constante sobre el servicio y producto entregado.
3. Entregar información relevante sobre los componentes ambientales y ecológicos, tales como: perturbaciones naturales, alteraciones antrópicas, procesos de restauración de las coberturas vegetacionales, entre otras.


- Comunidad 

Buscamos construir una relación de confianza, transparencia y de largo plazo con las comunidades en las cuales desarrollamos nuestras actividades, aportando al progreso de los territorios, entregando herramientas para el fomento productivo a través del cuidado de los espacios, promoviendo y fortaleciendo el máximo potencial de sus habitantes, a través de diversos focos económicos.

En nuestra relación con la comunidad, buscamos:

- Contribuir al desarrollo local de las comunidades en donde operamos, a través de nuestro Programa de Vinculación Territorial, buscamos impulsar a las comunidades a que sean protagonistas de su desarrollo.
- Disminuir las brechas de desigualdad a través de la generación de oportunidades que contribuyan a su bienestar.
- Generar instancias de comunicación directa para conocer, escuchar y dialogar con las comunidades de manera permanente.
- Identificar y gestionar los posibles efectos que nuestro accionar pudiera ocasionar en los lugares en los cuales desarrollamos nuestras actividades, buscando siempre fortalecer los vínculos con todos los actores involucrados.



- Proveedores 

Los Proveedores de The Real Eco State son actores claves en el desarrollo de la propuesta de valor de la empresa. Procuramos establecer vínculos fundados en la confianza, transparencia, eficiencia, además de generar oportunidades conjuntas para el crecimiento sostenible de ambas partes.

En esta línea, buscamos:

- Desarrollar Relaciones transparentes y de mutuo beneficio.
- Promover la adhesión a los estándares éticos de The Real Eco State.
- Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en sus operaciones.

- Accionistas 

Nuestros Accionistas proporcionan la fortaleza financiera que nos permite maximizar el valor de la empresa, bajo parámetros éticos y coherentes con nuestro propósito. En este sentido, informamos a nuestros accionistas y al mercado de manera veraz, transparente y oportuna, sobre nuestra gestión en materia económica, ética, social y medioambiental.



## V. Relación con el Medioambiente



Reconocemos los desafíos que plantea el Cambio Climático y es por esto que, a través de nuestro modelo de negocio, buscamos contribuir a conservar el patrimonio ambiental de predios a través del Derecho Real de Conservación (DRC), que permite proteger flora y fauna, agua, suelo, el valor paisajístico y servicios ecosistémicos de manera perpetua.

En congruencia con lo anterior, la empresa se compromete a proteger el medioambiente y mejorar su desempeño energético y la prevención de la contaminación en todas sus actividades, disponiendo de los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos de acuerdo a lo dispuesto en el Plan de Acción Climática.

Nuestra gestión se basa en:

- Implementar un sistema de gestión medioambiental y energética y el establecimiento de objetivos, metas e indicadores de gestión, alusivos a esta materia.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones en toda la operación de la empresa, a través de campañas de capacitación que busquen reducir u optimizar el consumo energético y promover el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.



## VI. Roles y Responsabilidades

Todos los colaboradores de The Real Eco State son responsables individualmente de la lectura y cumplimiento de esta política y por consecuencia, de la responsabilidad de actuar de acuerdo con los principios expresados en el documento. Cada Gerencia por su parte, promoverá una cultura orientada a la Responsabilidad Social, siguiendo como lineamiento, los manuales, guías y políticas dispuestos para ello.

De manera específica, es responsabilidad de la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Sostenible:

- Supervisar el cumplimiento de la Política de Responsabilidad y Desarrollo Sostenible.
- Diseñar e implementar la estrategia de RSE, con objetivos, metas e indicadores, para mitigar nuestros posibles impactos y maximizar nuestra contribución al desarrollo sostenible.
- Identificar riesgos y aspectos materiales en temas de sostenibilidad.
- Definir, mapear, fidelizar a los Stakeholders relevantes y generar planes de acción para el cumplimiento de objetivos de vinculación.
- Difundir de manera interna esta política, de modo de promover una cultura organizacional orientada a la Responsabilidad Social.



## VII. Comunicación de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial

La comunicación es uno de los principios de nuestra cultura organizacional. Por esto, disponemos de canales para comunicar de manera clara y transparente, nuestras principales decisiones y prácticas de gestión que afectan a nuestros Grupos de Interés Relevantes.

El instrumento que utilizamos son memorias anuales las cuales se plasman en un portafolio. Medio por el cual transparentamos nuestras prácticas y desempeño económico, social y medioambiental, los grupos de interés relevantes identificados, ejes de gestión, metas e indicadores asociados, así como la evolución de los mismos.

- Las memorias anuales serán cargadas al sitio web oficial del [realecostaste.com](http://realecostaste.com), además serán enviadas a final de año por medio de un boletín informativo a todos nuestros colaboradores.

## VIII. Incumplimiento

En caso de incumplimiento de esta política, se aplicarán sanciones o medidas acordes a la normativa interna de la empresa.



## IX. Registro de cambios

### POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VERSIÓN	FECHA	TIPO DE REVISIÓN	IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS	NOMBRE DE RESPONSABLE
1.0	01-09-2022	Creación	Creación de documento	Rafael Sotomayor



# POLÍTICA

DE DONACIONES,  
PATROCINIOS Y  
COLABORACIONES

THE  
REAL  
ECO  
STATE®

[WWW.REALECOSTATE.COM](http://WWW.REALECOSTATE.COM)



# ÍNDICE

## *Gerencia RSE y Desarrollo Sostenible*

1. NOSOTROS	PÁGINA 2
2. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PÁGINA 3
3. CONTENIDO DE LA POLÍTICA DONACIONES	PÁGINA 4
4. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ACTUACIÓN	PÁGINA 5
5. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLITICA	PÁGINA 6
6. AMBITOS DE APLICACIÓN	PÁGINA 7
7. REQUISITOS PARA EFECTUAR UNA DONACIÓN	PÁGINA 8
8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGINA 9-10
9. PORCENTAJE ANUAL DE DONACIÓN	PAGINA 11



# NOSOTROS

*Este programa es de uso interno, para colaboradores de The Real Eco State*



En The Real Eco State somos conscientes de la importancia en la generación de valor compartido y las acciones que propicien el triple impacto, tanto con nuestros colaboradores y la sociedad que nos rodea. Nuestra política de donaciones, patrocinio y colaboraciones tendrá un foco de vinculación asociado a causas ambientales, sociales y animales, que impacten de forma positiva el entorno donde se ejecuta nuestro modelo de negocios.

La única forma de crecer es con un propósito claro, y en términos sociales, tener incidencia en estos aspectos, es fundamental para nuestra empresa.

Por esta razón, es que se desarrolla una política de donaciones, patrocinio y colaboraciones, que tendrá la función de estipular procesos transparentes y coherentes con nuestro accionar, que busquen un impacto positivo en las comunidades.

En términos concretos, se buscará clarificar la gestión y el procedimiento a seguir en términos de recursos económicos y humanos que The Real Eco State ponga a disposición para el desarrollo de esta materia.

**USO INTERNO**



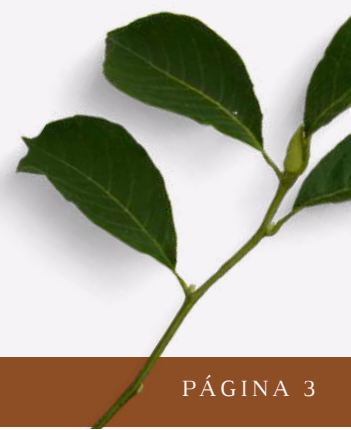
# RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En The Real Eco State la responsabilidad social está intrínsecamente conectada con lo **ambiental** y el **desarrollo de las comunidades locales**, donde nuestro interés es ser promotor activo. Bajo este contexto, nuestra misión es contribuir al **desarrollo humano sostenible**, a través del compromiso y la confianza de la empresa hacia la sociedad en general y las comunidades, con acciones **concretas y reales**.

Mediante nuestros programas sociales que se materializan a través de **Fundación Red Prisma**, donde nos vinculamos con diversas organizaciones y causas significativas que nacen desde la sociedad civil, apoyando sus procesos de conformación, identificando sus necesidades y planificando colaborativamente actividades en beneficio directo y con el fin de promover su autonomía y autogestión.

Algunas de nuestras intervenciones realizadas han sido de carácter social y ambiental:

- Regeneración de bosque - Puente Alto
- Limpieza de Río, San José de Maipo – Puente Alto
- Instalación 53 puntos limpios – Puente alto
- Apadrinamiento Jardín infantil – Puente Alto
- Apoyo olla común Nueva Cordillera – Puente Alto
- Apoyo actividad día de la niñez Fundación Proyecto Amar Migrar – Maipú
- Vinculación con comunidades ( Puerto Gala Y Puerto Cisnes)



# CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE DONACIONES

Mediante esta política The Real Eco State, busca clarificar y transparentar las disposiciones legales asociadas a la gestión y procedimientos de donaciones. Donde por medio de la Gerencia de Responsabilidad social y desarrollo sostenible, se busca orientar y hacer seguimiento a los procesos que se realizan para efectuar una donación, patrocinio o colaboración en beneficio de alguna organización/ causa social o comunidad.

En la siguiente política se especificarán los requisitos y procesos que se solicitarán para efectuar una donación. A su vez, también se estipularán las personas o unidades encargadas de llevar a cabo este proceso. En relación con los montos económicos que se otorguen, estos estarán sujetos al tipo de proyecto que se financie, donde cada proyecto deberá ahondar en detalle, su propuesta y ejecución.

En términos generales, la política de donaciones tendrá como objetivo apoyar causas sociales que propicien el desarrollo comunitario en la región Metropolitana y nuestros lugares de interés, donde estos últimos, se asociaran a comunidades residentes en la patagonia Chilena.



**" 68 MIL MILLONES DE ANIMALES TERRESTRES ASESINADOS CADA AÑO (VACAS, CERDOS, POLLOS, CABRAS, BÚFALOS, CONEJOS, ETC), JUNTO A LOS MÁS DE 2 BILLONES DE PECES QUE SE CONSUMEN EN EL MUNDO.**



# VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ACTUACIÓN

Nuestra política de donaciones se guiará bajo los siguientes principios;

**1. Transparencia:** Con la intención de llevar a cabo procesos transparentes, donde no se pueda discriminar arbitrariamente a ninguna organización/causa social que necesite apoyo, y sea de conocimiento público el apoyo que entrega The Real Eco State en términos de recursos y gestión.

**2. Comunicación:** Con el objetivo de propiciar espacios de comunicación con las organizaciones/causas sociales que nos vinculemos, y de obtener una retroalimentación clara sobre los procedimientos que se lleven a cabo.

**3. Ética:** Nuestro actuar en todo sentido, contempla la ética como eje de nuestro accionar, principalmente en la toma de decisiones.

**4. Solidaridad:** EL foco de nuestra política de donaciones es generar valor compartido, empatizando y solidarizando con causas que son un aporte socialmente.

**5. Comunidad:** Los vínculos y redes que se generen, siempre deben estar relacionados al ámbito del desarrollo comunitario e impacto positivo hacia las comunidades.



**LAS OLLAS  
COMUNES,  
SOLIDARIAS O  
COMUNITARIAS,  
POSEN EN CHILE  
UNA LARGA  
HISTORIA Y JAMÁS  
HAN CESADO DE  
EXISTIR**



# OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA

## Objetivo de la política

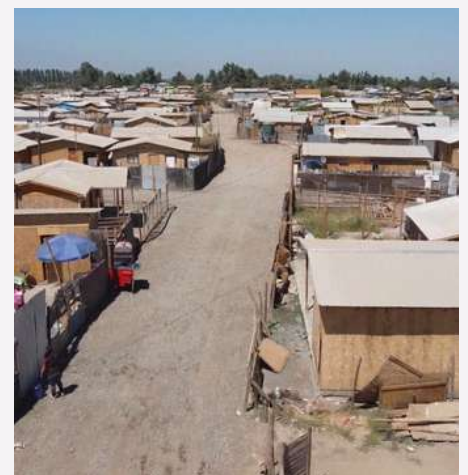
Esta política tiene como objetivo regular el accionar en términos de donaciones, patrocinios y colaboraciones que se realicen por parte de la empresa The Real Eco State a diversas organizaciones sociales. Generando un marco regulatorio transparente en la gestión de recursos o vinculaciones con diversas ONG.

## Alcance

El alcance de esta política impacta todas las gerencias de The Real Eco State, sus trabajadores/as, colaboradores/as, o empresas externas que presten un servicio específico. Difundir y materializar el alcance esperado será tarea del área de Responsabilidad social y desarrollo sostenible.



**"EL  
PORCENTAJE  
DE CHILENOS  
VIVIENDO EN  
SITUACIÓN DE  
POBREZA  
ASCENDIÓ AL  
10,8% EN EL  
AÑO 2020"**



# AMBITOS DE APLICACIÓN

The Real Eco State establece que todo lo que se estipule en esta política, deberá ser observado por todas las personas que sean parte de la organización. Específicamente Gerencias que reciban una solicitud de donación o bien deseen realizar una donación a un/a tercero/a.

Será tarea de la Gerencia de responsabilidad social y desarrollo sostenible, difundir e informar sobre esta política a cualquier persona que solicite información respecto a donaciones, patrocinios y colaboraciones por los canales correspondientes.

El ámbito de aplicación y ejecución de esta política estará focalizado a la región Metropolitana y Patagonia, se financiarán principalmente causas de carácter animal, ambiental y social. Por ende, todas las solicitudes de donaciones o bien donaciones que se quieran realizar, deberán estar asociadas a estos requisitos de ubicación geográfica.

Por lo demás deberán considerar que,

Las **organizaciones/causas sociales que manifiesten interés** en ser apoyados/as o se deseen apoyar, deberán estar asociados/as a iniciativas relacionadas a:

- Inversiones destinadas a la comunidad.
- Servicio comunitario o pro-bono.
- Iniciativas que promuevan un mejor accionar en términos sociales, ambientales y educacionales.
- Proyectos que estipulen asociaciones con organizaciones, benéficas o vinculación directa con organizaciones comunitarias.

## Mecanismo de aplicación

Una mesa de trabajo perteneciente a la Gerencia de responsabilidad social y desarrollo sostenible estará encargada de evaluar y aprobar proyectos asociados a la política de donaciones, patrocinios y colaboraciones.

Se estipulará un mecanismo colaborativo en la toma de decisiones.



**LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL TIENE MUCHAS CARAS. CONTAMINA VARIAS FUENTES DE AGUA POTABLE, LIBERA TOXINAS NO DESEADAS EN EL AIRE Y REDUCE LA CALIDAD DEL SUELO EN TODO EL MUNDO**



# REQUISITOS PARA EFECTUAR UNA DONACIÓN

De los requisitos básicos para solicitar una donación:

## Para las organizaciones:

- Poseer Personalidad Jurídica (vigencia de un año).
- Poseer Cuenta de banco asociada al Rut de la personalidad jurídica.
- Experiencia en la materia que se vinculen.
- Concordancia del proyecto asociado al ámbito de aplicación de la política.

De los requisitos para que The Real Eco State **realice una donación:**

- Formulario de solicitud (ingreso de formulario de solicitud/excluyente).
- La persona encargada de evaluación de propuestas de la Gerencia de responsabilidad social y desarrollo sostenible, con el visado final del Gerente General: En primera instancia, deberá revisar el detalle el formulario de solicitud y asesorarse del trabajo que realiza la organización/causa social, siempre en base a lo que estipula la descripción del procedimiento.



**EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN EL MUNDO EN SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN EN 2021 HA EMPEORADO CON RESPECTO A 2020 Y AÑOS PREVIOS, SITUÁNDOSE EN UN 9,8%.**



*Felipe Escalona*

---

Felipe Escalona  
Gerente General



# DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

## 1. Recepción de una solicitud de donación

Formulario de solicitud (En este formulario se establecerá el detalle de la solicitud económica y la periodicidad del proyecto que se requiere implementar, impacto en la comunidad, foco objetivo de trabajo, entre otras)

## 2. Evaluación de la propuesta

La Gerencia de responsabilidad social y desarrollo sostenible actuará en base al siguiente procedimiento:

- El encargado de vinculación, realizará la revisión del formulario de solicitud, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos y objetivos de la propuesta que concuerden con las áreas de impacto social que acuerda The Real Eco State. En este sentido, se priorizará apoyar las propuestas que demuestren mayor impacto a comunidades/personas/animales.
- Se estipula revisión general del Gerente/a de Responsabilidad Social y desarrollo sostenible, para posterior envío de evaluación final a Gerente/a General de The Real Eco State.

## 3. Aprobación o Rechazo de solicitudes de donación

En caso de que el monto a financiar sea menor que \$200.000 y pase por los procesos anteriores, la aprobación estará sujeta a la gerencia responsabilidad social, finanzas y visado de gerente general de The Real Eco State. Se informará vía correo a la organización de la aprobación. El correo será enviado desde el área de Responsabilidad social y desarrollo sostenible con copia al Gerente General de The Real Eco State.

En el caso de rechazar una solicitud de donación se deberá informar sobre este rechazo a la organización/causa/persona solicitante vía correo electrónico. El correo será enviado desde el área de Responsabilidad social y desarrollo sostenible con copia al Gerente General de The Real Eco State.



**EN LOS ÚLTIMOS 13 AÑOS, LA DEFORESTACIÓN HA ARRASADO 43 MILLONES DE HECTÁREAS EN TODO EL MUNDO, ACABANDO CON BOSQUES Y SELVAS DE FORMA MASIVA Y CAUSANDO UN INMENSO DAÑO A LA CALIDAD DE LOS SUELOS**



3 En caso de que el monto a financiar sea mayor que \$ 1.000.000, la aprobación estará sujeta a la gerencia responsabilidad social, finanzas y gerente general de The Real Eco State. En el caso de rechazar una solicitud de donación se deberá informar sobre este rechazo a la organización/causa/persona solicitante vía correo electrónico. El correo será enviado desde el área de Responsabilidad social y desarrollo sostenible con copia a la Gerencia de finanzas y Gerente General de The Real Eco State.

#### 4. Entrega de donaciones, patrocinios o colaboraciones (por definir)

- **En caso de montos de dinero:** La entrega de donaciones se realizará vía transferencias o vale vista, en este contexto, es importante que el monto a donar sea exclusivamente a una cuenta de banco de la organización debidamente inscrita.
- **En caso de insumos:** La entrega de insumos se realizará solo una vez, y tendrá relación a la solicitud total que se estipulo en el formulario de entrada.
- **En caso de recurso humano:** El apoyo profesional por parte de The Real Eco State en términos de orientación/ capacitación hacia una organización social, se gestionará en base a la carga horaria del profesional que se requiera.

#### 5. Acompañamiento de donación

El área de Responsabilidad Social y desarrollo sostenible deberá realizar acompañamiento en el proceso de ejecución del fondo donado, visibilizando y registrando la forma en que se implementan los recursos. En este contexto, deberá existir una vinculación virtual o presencial con la organización adjudicada una vez al mes, por el tiempo que dure la implementación del proyecto.

#### 6. Vigencia

La vigencia de la donación, patrocinio o colaboración, estará sujeta a lo estipulado en el formulario de solicitud, donde el mínimo serán 3 meses y el máximo 10 meses. Es decir los recursos (en caso de ser monetarias, insumos, recurso humano) que se transfieran deberán considerar esa periodicidad de tiempo en el proyecto.



**“EL MAYOR  
CONTAMINANTE DEL  
AGUA, ESPECIALMENTE  
LOS OCÉANOS, ES EL  
PLÁSTICO. SU VERSIÓN  
MÁS AGRESIVA ESTÁ EN  
LA FRAGMENTACIÓN: EL  
LLAMADO  
MICROPLÁSTICO**



LA MESA DIRECTIVA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, DEFINE QUE EL MONTO DEDICADO A ORGANIZACIONES BENÉFICAS SIN FINES DE LUCRO ES DE 0,5 A 1 % DE SUS UTILIDADES ANUALES

*Felipe Escalona*

---

Felipe Escalona

Gerente General

A close-up photograph of a hand holding a bright red, glossy heart. The background is a light-colored, horizontally-grained wooden surface. The hand is positioned in the lower right quadrant of the frame, with the heart resting in the palm. The lighting is soft and even, highlighting the texture of the skin and the smooth surface of the heart.

**THE  
REAL  
ECO  
STATE®**

[WWW.REALECOSTATE.COM](http://WWW.REALECOSTATE.COM)